



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUN 2015

RES.H.Nº 0755/15

Expte.No. 4449/15

VISTO:

La nota No.1485 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita el aval para la realización del Seminario-Taller de Tesis para docentes y auxiliares de la carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrollará el día 19 de junio del corriente año, y estará a cargo de las docentes Adriana Zaffaroni y María Celeste Juárez;

QUE esta instancia constituye una iniciativa de la Escuela de Ciencias de la Comunicación para generar un espacio de intercambio entre auxiliares y docentes en torno a los requerimientos en las instancias de diseño y realización de tesis para los estudiantes de dicha carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, la realización del SEMINARIO-TALLER DE TESIS para docentes y auxiliares de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de las docentes Adriana Zaffaroni y María Celeste Juárez, y que se llevará a cabo el día 19 de junio del corriente año en esta Facultad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Adriana Zaffaroni, Escuela de Ciencias de la Comunicación, y CUEH.

Mda


Lj. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.